



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TOLIMA

N° S-2020- 0 6 3 3 3 3 / DETOL - 3.1

Ibagué, 17 de junio de 2020

Doctor

CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA

Director Administrativo de Tránsito y Transporte DATT

Gobernación del Tolima

Carrera 3 entre calles 10 y 11, Piso 4

Ciudad. -

Asunto: Aspectos a tener en cuenta para la suscripción de convenios de transito

Teniendo en cuenta la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana definida por el Gobierno Nacional, en donde se resalta que uno de los aspectos a tener en cuenta es la reducción y desmonte gradualmente de la cobertura de las funciones de tránsito desarrolladas por la Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, con el fin de destinara a las actividades exclusivas de vigilancia y de acuerdo a los lineamientos definidos por parte del señor Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, de manera atenta me permito enviar a su despacho, la información general y gastos de personal para la renovación del convenio con el Departamento del Tolima – Departamento de Tránsito y Transporte DATT, de acuerdo a las necesidades de periodo y cobertura manifestadas, así:

CANTIDAD POLICIAS	COBERTURA MUNICIPIOS	PERIODO	VALOR TOTAL ESTIMADO
12	6	5 Meses	\$ 210.000.000,00

Lo anterior se describe teniendo en cuenta las necesidades planteadas por el Departamento de Tránsito y Transporte DATT, con base a los municipios que fueron planteados y que presentan un mayor índice de morbilidad y accidentalidad, en tal sentido se deberá de allegar al señor Coronel RODOLFO OSWALDO CARRERO VILLAMIL Comandante de Departamento de Policía Tolima, la comunicación oficial de intención de suscripción de convenio con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal y los documentos adicionales exigidos para el mismo, con el fin de iniciar los trámites respectivos ante el mando institucional.

Atentamente;

Mayor HEIBER OTILIO ESPINEL CRUZ  
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte Tolima

Elaborado por: SI. Oscar Diaz  
Revisado por: MY. Heiber Espinel Cruz  
Fecha de elaboración: 17/06/2020  
Ubicación: E:\CONVENIO\DAT\2020\JUNIO

Avenida ferrocarril con calle 21 B/ Estación  
Teléfonos 2739999 ext. 33304  
[ditra.setra-detol@policia.gov.co](mailto:ditra.setra-detol@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE  
SECCIONAL TOLIMA

Fecha:	Ibagué, 25 Febrero de 2020		
Hora de inicio:	07:00	Hora finalización	10:00
Lugar:	Instalaciones Gobernación del Tolima		

**ACTA No. SETRA-SOAPO – 2.25 “REUNIÓN DE COORDINACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA”.**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:

DESARROLLO

1. Asisten a la reunión el Doctor CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA Director Administrativo de Tránsito y Transporte, El Ingeniero ALBEIRO ZULUAGA MONTES Director Operativo DATT, Mayor HEIBER ESPINEL Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte del Tolima Jefe Seccional de Tránsito y Transporte Tolima, Intendente Jefe HECTOR DIAZ GAMBA Jefe Seccional de Tránsito y Transporte METIB (E) , IJ. JAVIER BRIÑEZ SUAREZ Jefe Unidad control y seguridad, Patrullero DEYMER MONTERROZA Integrante SETRA METIB, JOSE ALBEIRO VARON.
2. Lectura del acta anterior. (Lectura acta Coordinación)
3. Verificación de los compromisos: Renovación Convenio 2020.
- 4.1 Renovación convenio interadministrativo para la vigencia 2020 (definición municipios que se incluirán en el convenio con el Departamento de Policía Tolima Seccional de Tránsito y Transporte), La Gobernación del Tolima dispondrá de parqueaderos autorizados y grúas en los municipios que se incluirán en el nuevo convenio, en cuanto al valor de acuerdo a los parámetros establecidos por la oficina de Planeación de la Policía Nacional para la vigencia 2020, la Gobernación del Tolima realizaría un aporte económico mensual por valor de (\$37.817.660) de los cuales (\$13.397.362) se asignarían para la policía metropolitana de Ibagué Seccional de Transito METIB y el valor restante que corresponde a la suma de (\$24.420.298) para el Departamento de Policía Seccional Tolima, así mismo la Policía Nacional realizaría un aporte en especie que corresponde a la asignación de doce(12) funcionarios en el grado de (01) Intendente, (02) Subintendente y nueve (09) patrulleros para el tiempo de ejecución del convenio interadministrativo de transito que establezcan las partes.

Los municipios de Cajamarca y Alvarado son los que quedaran relacionados para la prestación del servicio de manera permanente en el nuevo convenio por parte de la Policía Metropolitana de Ibagué y la designación de los municipios que se incluirán en el Departamento de Policía Seccional de Transito obedecerá a los que registren mayor índice de accidentalidad, movilidad y población, previo análisis estadístico presentado por la Seccional de Tránsito y Transporte Tolima.

El Director Operativo del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Departamento del Tolima en representación del **DEPARTAMENTO** y el Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte Tolima, Jefe de Seccional de Tránsito y Transporte Ibagué en representación de la Policía Nacional, coordinarán las actividades que consideren necesarias para el cumplimiento del convenio y

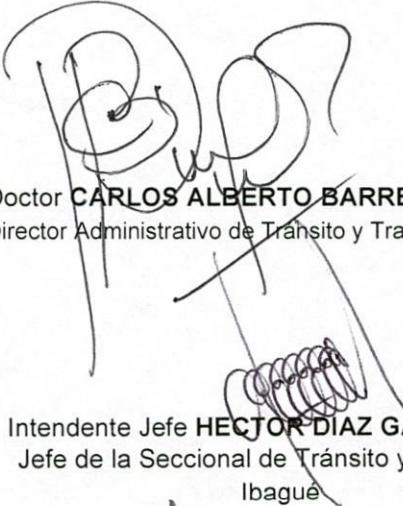
determinarán las políticas y acciones que deban adoptarse para mejorar el control y la vigilancia de Tránsito y Transporte, así como la Organización y coordinación de los planes, programas, operativos y campañas a realizar en las jurisdicciones municipales sin asignación permanente de policías

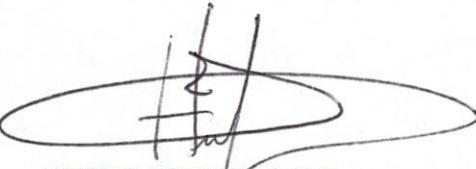
#### 4.2 COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Adelantar los trámites administrativos pertinentes para la solicitud de CDP y parqueaderos autorizados y grúas	Doctor CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA	28-02-2020

#### CONVOCATORIA

La próxima reunión se realizará en las instalaciones de la Gobernación del Tolima, previa coordinación entre los coordinadores

  
Doctor **CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA**  
Director Administrativo de Tránsito y Transporte

  
**Major HEIBER ESPINEL CRUZ**  
Jefe de la Seccional de Transito y Transporte  
del Tolima

  
**Intendente Jefe HECTOR DIAZ GAMBA**  
Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte  
Ibagué

Elaborado por: IJ. Javier Bríñez   
Revisado por: MY. HEIBER ESPINEL  
Fecha de elaboración: 25-02-2020  
Ubicación: Mis documentos Actas 2020/Febrero

Carrera 5 con Calle 60 esquina Jordán 1 Etapa  
Teléfonos: 2747756-2741402  
[ditra.setra-detol@policia.gov.co](mailto:ditra.setra-detol@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)